Pereira, 17 de noviembre de 2026

Doctor(a)
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
ALCALDE DE PEREIRA
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos JHONATTAN SANCHEZ PANIAGUA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1193524254, expedida en ROLDANILLO.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA

Aporta los siguientes soportes:

- DIPLOMA Y ACTA DE GRADO COMO BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONFERIDO POR LA INSITITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA
- DIPLOMA Y ACTA DE GRADO COMO TECNICO PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA CONFERIDO POR EL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE

B. Experiencia

ENTIDAD: FRUTY GREEN PACKING S.A.S
OBJETO: CONTRATO LABORAL COMO COORDINADOR DE PLANTA
TIEMPO: MAYO 2025, UN (1) AÑO, DIEZ (10) DIAS

ENTIDAD: CARTAMA
OBJETO: COORDINADOR DE LOGISTICA NACIONAL Y TRANSFORMACION
TIEMPO: DICIEMBRE 2024, CINCO (5) MESES, QUINCE (15) DIAS

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - LABORAL: UN (1) AÑO, CINCO (5) MESES, VEINTICINCO (25) DIAS

- Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida
- Nota 2: Se toman sólo las experiencias necesarias para el requisito

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Pereira, hace constar que **JHONATTAN SANCHEZ PANIAGUA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1193524254, expedida en ROLDANILLO, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES OPERATIVAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA "** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE GOBIERNO del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **JHONATTAN SANCHEZ PANIAGUA,** presentó propuesta por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($3.733.333) ,** para un periodo de **un (1) mes y diez (10) días** , si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 12011 de fecha 10-NOV-2026**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

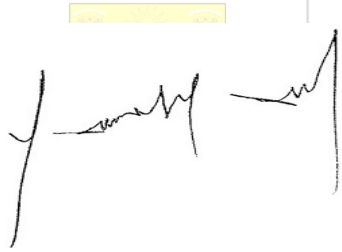
NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION. con **JHONATTAN SANCHEZ PANIAGUA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1193524254, expedida en ROLDANILLO**, por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($3.733.333)** , por el periodo de **un (1) mes y diez (10) días** , quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,



Alcaldía de PEREIRA

SEBASTIAN MADRID SOTO
Secretario De Gobierno
02461362170355-5813931-011774834



HECTOR DARIO GALLEGO BEDOYA
Subsecretario De Seguridad Y Convivencia Ciudadana
02461362165632-5813931-011774787

Elaboró: Redactor: Leidy Avila Cañas / CONTRATISTA

Revisó: Tania Marcela Rivera Duque / PROFESIONAL UNIVERSITARIO